

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

Sábado 15 Abril 1871.

NÚM. 919.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. pla. del Teatro 3.
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitán a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el día 11 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta la sesión a las dos y media, y leída el acta de la anterior por el señor secretario Montejo y Robledo, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de la comision de actas que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Leído el dictamen relativo a la eleccion del señor duque de Abrantes por la provincia de Granada, y abierta discusión sobre él, dijo

El Sr. Mendez Vigo: Yo rogaria a la comision que tuviera la bondad de aplazar la discusion de las actas de la provincia de Granada hasta que estuviera constituido el Senado, porque como en esa provincia han ocurrido sucesos de suma gravedad, aun cuando parece que el señor duque de Abrantes tiene mayoría absoluta, tales pueden ser los vicios de la eleccion, que se anulasen las actas; y puesto que ya se halla admitido el señor duque de Abrantes como senador por la provincia de Avila, en nada se le perjudica porque se demore la aprobacion de esta acta.

El Sr. Eraso: Debo empezar manifestando que la comision no ha dicho que pensaba aplazar la discusion de este dictamen, del que ya ayer se dió pública lectura. Por otra parte, la comision siente mucho que S. S. no haya podido ocuparse del estudio de esta acta, en que no hemos visto esos defectos a que el Sr. Mendez Vigo se refiere, y por eso ha propuesto la admision del señor duque de Abrantes, no proponiendo la admision de los demás señores senadores electos por la provincia de Granada, porque entrañan alguna gravedad sus actas, y ha creído que debía dejarlo para cuando esté constituido el Senado. Dicho esto, y teniendo presente que el dictamen no ha sido impugnado, se limita a manifestar que no hay ninguna protesta contra la eleccion del señor duque de Abrantes, y por consiguiente no vé motivo alguno para el aplazamiento. Se trata de un derecho, y en una cuestion de esta clase no hay mas que proceder en conformidad a lo que la justicia exige.

El Sr. Mendez Vigo: Cierto es que no aparecen protestas en el acta de que se trata; pero ya he indicado que se redactó después de haber pasado todos los documentos al Juzgado y después a la Audiencia. Sin embargo, en el expediente hay varias actas notariales, en las que, entre otras cosas, se demuestra que después de haber proclamado el presidente de la mesa definitiva a los cuatro señores senadores, de los cuales tres no tenían mayoría absoluta, se suscitaron las reclamaciones consiguientes a tal declaracion, contraria al texto legal.

El presidente comprendió que había errado, y así lo manifestó a la Junta, por lo que se le dió un voto de gracias; pero con estrañeza de todo el mundo, sin proceder a segunda eleccion, según marca la ley, el presidente se aferró en su primer propósito y declaró terminada la eleccion; con cuyo motivo hubo las interrupciones siguientes: entró la fuerza pública revolver en mano, desapareciendo los electores, así como el presidente y tres secretarios, que ando el cuarto custodiando la urna, en que había 227 papeletas. De todo esto tomó conocimiento el tribunal de primera instancia, encontrándose hoy el asunto en la Audiencia, porque aparece en primer lugar la responsabilidad contra el presidente de la mesa. No son, pues, tan leves estos hechos, que pueda decirse que no hay gravedad en el acta.

Yo hablo refiriéndome al comunicado del señor Villanova, y hoy se me ha presentado una persona que me ha dicho existiendo en el Senado los comprobantes de todo en una o más actas notariales. Sabe, pues, el Senado que esta acta por lo menos ofrece algunas dificultades, pues aunque aparece el señor duque de Abrantes con mayoría absoluta, se asegura que del expediente resulta que los votantes fueron 249, y sólo aparecen 227, y hay que averiguar que ha sido de esos veintitantos votos de diferencia.

Después de estas consideraciones, yo concluyo proponiendo que no se discuta hoy ese dictamen; el Senado ahora resolverá lo que juzgue más conveniente.

El Sr. Calderón Collantes: Me ha movido a tomar la palabra lo manifestado por el señor secretario de la comision, que mereces meditar bastante por la trascendencia que puede tener. Debo decir ante todo que esta cuestion no interesa en poco ni en mucho a la mayoría ni a las oposiciones, pues entre los dignos individuos elejidos por la provincia de Granada los hay que acaban en su mayor número han de votar conmigo más veces que con la mayoría; no hay, por lo tanto, más cuestion que el respeto a la legalidad, que es el único que debe mirarse.

Ha dicho el señor Eraso que no se trata más que de la admision de uno de los señores sena-

dores elejidos; que después vendrá la cuestion sobre si deben ó no ser admitidos los demás; y no comprendo cómo la comision incurra en este error.

Aquí señores, no hay mas que un acta, y en ella aparecen proclamados cuatro señores senadores, uno con mayoría absoluta y los otros con mayoría relativa. Ahora bien; aprobada esa acta por el Senado, ya no se puede volver sobre ella, y lo único que podrá discutirse despues es la aptitud legal de los elejidos; y como los señores senadores tienen la aptitud legal, no podrá desecharlos el Senado: de modo que, contra el propósito mismo de la comision, se cerraría la puerta al Senado para poder tratar ya respecto al acta de la eleccion.

Si hubiese dos actas, la una relativa al señor duque de Abrantes, y otra referente a los demás señores senadores elejidos, nada tendria que decir; pero no habiendo mas que una, si esta se aprueba, nada puede decirse respecto a los demás si tienen la aptitud legal; y en efecto, aqui no hay mas que un acta; de suerte que lo natural es que se deje, como cosa difícil, para despues que se halle constituido el Senado, de otra suerte podrán surgir dificultades que es preciso evitar.

Ruego, pues, al Senado que por su propio decoro suspenda la aprobacion del acta que se discute hasta que, constituido el Senado, pueda resolver lo que juzgue conveniente respecto a la eleccion de todos los señores senadores proclamados por la provincia de Granada.

El Sr. Auriolas: El Sr. Calderon Collantes, prescindiendo de la argumentacion del señor Mendez Vigo, ha lleva o a la comision a otro terreno mas sólido ciertamente.

El Senado habrá visto ya que no ofrece duda alguna que el señor duque de Abrantes fué proclamado por mayoría absoluta de votos sin reclamacion alguna, y sería por consiguiente una injusticia aplazar la discusion de este dictamen una vez presentado; pues digase lo que se quiera, la suspension lastima al interesado que trae su acta corriente. El dictamen de la comision se refiere a la aprobacion del acta en cuanto se refiere al señor duque de Abrantes, pues cada uno de los elejidos trae la suya: suspendiendo darle respecto a los demás, porque sus actas respecto a la eleccion ofrecen alguna gravedad.

Es preciso tener presente que al admitir el dictamen que se discute no se aprueba el acta de la provincia de Granada mas que en lo que se refiere al señor duque de Abrantes, sobre cuya proclamacion no hay dificultad ni protesta de ninguna clase; quedando el Senado en completa libertad de resolver lo que considere mas justo en cuanto a los otros señores senadores elejidos por Granada; así que la comision espera que el mismo señor Calderon Collantes apoyará con su voto el dictamen.

El señor Calderon Collantes, rectificó insistiendo en que las actas son individuales.

El Sr. Auriolas rectificó.

Quedó aprobada el acta y proclamado senador el duque de Abrantes.

Puesta a discusion el acta del Sr. Silveira, dijo

El señor Sanchez Monje: Señores senadores: la eleccion de senadores por la provincia de Avila tiene dos partes: de la primera no he de ocuparme sino incidentalmente, porque se han verificado todas las operaciones necesarias para la eleccion de los proclamados por mayoría absoluta con arreglo a las prescripciones de la ley; pero despues de esto, el presidente, persona de bastante edad, que estaba ya fatigado con la presidencia para el examen de las actas de los compromisarios y constitucion de la mesa en el día anterior, operacion que había durado catorce horas y que llevaba ya ocho en el de la eleccion, dispuso retirarse, delegando sus atribuciones en el vicepresidente. Al retirarse dijo a la Junta electoral, y esto es sin duda alguna importante: «Mañana se procederá a la eleccion del cuarto senador.»

Se han practicado informaciones judiciales relativamente al hecho de haberse suspendido el acta, es decir, de haberse concluido la primera parte de la votacion y suspendido hasta el día siguiente la del cuarto senador, y en ella seis u ocho testigos declaran que el hecho es cierto, afirmando unos que lo oyeron al presidente, y otros que lo oyeron a compromisarios que estaban mas cerca de la presidencia que ellos, y todos convinieron unánimemente en el hecho de que se retiraron en gran número y no tomaron parte en la votacion todos los que hubieran hecho sin la indicacion de que quedaba aplazada para el día siguiente. El hecho es que treinta y seis compromisarios dejaron de votar, quedando diez ó doce de ellos en la puerta del local, lo que ciertamente altera el resultado de la votacion; porque no habiendo obtenido el señor Silveira mas que ocho votos sobre su contrincante, si los que se marcharon hubieran tomado parte en la eleccion, tal vez no hubiera tenido mayoría.

Estos hechos dicen mas que todo lo que ya pudiera exponer, y creo que en virtud de los documentos aducidos podría haberse aplazado el debate sobre el acta de que nos ocupamos para cuando el Senado estuviese constituido, con-

siderando que había gravedad en los hechos y que no hay necesidad alguna de proceder tan a la ligera en este punto. Ruego, pues, al Senado tenga presentes estas consideraciones al dar su resolucion sobre este dictamen.

El Sr. Silveira: Señores senadores: nada mas sencillo que el acta de la eleccion de senadores en la provincia de Avila. Constituida la mesa interina, examinadas las actas de los compromisarios y constituida la mesa definitiva sin dificultad alguna, se procedió a eleccion de senadores. La mayoría absoluta era 144 votos; tres la obtuvieron, y yo sólo tuve 141. En esta situacion, y así consta del acta que suscribe el presidente de la Diputacion, que lo fué de la Junta, se acordó proceder a la eleccion del cuarto senador; entre los dos que habían obtenido la mayoría relativa, en conformidad con lo que dispone la ley electoral, según la que, una vez principiada una votacion, en este caso parece que debe continuarse hasta obtener el resultado.

El presidente, que era una persona de bastante edad, y que había estado presente a todos los actos del día anterior y del en que se verificó la eleccion hasta que se hizo el primer escrutinio, entregó la presidencia al vicepresidente, y se verificó la votacion sin que hubiera protesta ni reclamacion de ninguna especie. Ningun interés político había, pues el señor marqués de la Torreilla no había venido aqui a representar una política distinta que yo, y el mismo reconoce la validez del acta. Se terminó, pues, el acto sin dificultad de ninguna especie, habiendo resultado yo con más votos que el señor marqués de la Torreilla.

Dos días despues de concluidas todas las operaciones, se presentó una protesta firmada por nueve ó diez compromisarios, que pudieron presentarla bastante meditada, pues se tomaron tiempo suficiente para ello; y ruego al Senado señale en la contradiccion que se nota entre la protesta y la informacion que despues se trató de hacer.

Se dice tambien en la protesta que se procedió a la eleccion sin interrupcion de ningun género, haciéndose esto con celeridad, lo que dió lugar a que muchos electores se quedasen sin votar; lo que tambien se halla desvirtuado en el expediente, donde aparece que la eleccion se verificó sin que en ella hubiese ni un defecto de ningun género. Desde luego parece que en una protesta tan meditada como se habrian de exponer todos los hechos que hubiese dignos de mencionarse; pero no habiéndolo visto seguridad en lo que se decía, porque posteriormente se acudió a una junta de primera instancia para hacer una informacion en la cual declaran ocho ó nueve compromisarios entre los que había alguno de los que habían firmado la protesta, y en esta informacion se pretende justificar lo de que el presidente había dicho que se aplazase la eleccion para el día siguiente, y que el vicepresidente había dispuesto que continuase, lo que dió lugar a que 20 ó 30 compromisarios no se presentasen a votar. El presidente dice a esto que él entregó la presidencia al vicepresidente, y que al hacer esto no creyó que debía dar orden alguna, sino dejarle en el pleo uso de la autoridad que ejercia.

Pero el argumento capital que se hace es que dejaron de votar treinta y tantos compromisarios, y que atendidos los votos que yo he tenido sobre el señor marqués de la Torreilla, estos votos afectan a la eleccion, que por esta razon es nula; argumento que no deja de ser singular, porque no creo que se pretenda que los compromisarios que lo tuvieron por conveniente no pudieran abandonar el local sin votar.

Y la propuesta de que la ausencia de esos compromisarios fué voluntaria y no efecto de fraude ni amago, es que en la primera eleccion yo obtuve 141 votos y 140 el señor marqués de la Torreilla, y que luego en la segunda uno y otro sufrimos la baja consiguiente al menor número de votantes.

Pero lo más notable es que diciéndose que faltaron 36 compromisarios, y que 10 ó 12 que daron a la puerta, a ninguno de esos que no votaron ha podido traerse a la reclamacion; es decir, que se reconoce que si no votaron fué porque no quisieron, no porque se les privara de su derecho, y que es firme y regular todo lo que ha pasado. Podrá haber habido irregularidades, pero no han sido favorables a ningun candidato.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Discusion de los dictámenes anteriores.

Se levanta la sesion.
Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Abril.

Se abrió a las dos y diez de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Oldaza, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de que habían presentado sus credenciales algunos diputados, y tambien de diferentes documentos sobre abusos electorales.

El Sr. Josey Hevia presentó algunos otros sobre lo mismo, y otro tanto hizo el Sr. Muro, añadiendo que, afectado a la eleccion de Ronda, de la cual había presentado su dictamen la

comision, rogaba a la misma se retirara hasta que se enterara de ellos.
El Sr. Orense pidió se le reservara la palabra cuando se discutieran las actas de Ezea de los Caballeros.

ALICANTE 15 ABRIL DE 1871.

LAS OPOSICIONES.

Si ruda fué la oposicion que hicieron al gobierno los hombres de la célebre coalicion, tan desastrosa para los federales, mas ruda y mas encarnizada es la que hacen ahora los mismos hombres, unidos en la actualidad bajo distinta denominacion, los cuales no cesan de disparar sus dardos emponzoñados contra la mayoría de las Cortes, como se ha visto en la eleccion de vicepresidentes para ambos cuerpos colegisladores.

Los tres partidos que se han coaligado nuevamente son bastante conocidos en España por sus hechos.

El uno, ya caduco representante del Santo Oficio y de la hoguera, que aunque relegado al olvido y sumido en la impotencia ya mucho tiempo, hace todos los esfuerzos imaginables porque sus retrógradas ideas prevalezcan, aunque estas ideas estén en contraposicion con los adelantos del progreso moderno.

El otro es el partido moderado, cuyo cúmulo de inmoralidades y desaciertos han dejado impresa en España una profunda huella, la cual no se borrará nunca de la mente de los españoles, y que olvidando todos los actos cometidos durante su funesta dominacion, solo aspira a sembrar la discordia entre el gran partido monárquico-liberal con objeto de dividirlo, desatándose con todo género de ataques contra el gobierno constituido, que por malo que fuese, sería mil veces mejor y más aceptable que todos los gobiernos pertenecientes a la falange moderada.

El otro es el partido republicano, cuyas doctrinas liberales son incompatibles con los principios de retroceso que representan los antedichos partidos; pero que guiados por el desprecio que les produce el no poder alcanzar el ideal tras el que corren, se trasladan con armas y bagajes al campo del moderado, y todos unidos formando un solo cuerpo, se oponen a todos los actos que emanan del gobierno, aunque estos actos vayan encaminados a un fin patriótico.

Esta oposicion sistemática solo tiene por objeto el desacreditar la situacion actual, infundir el desaliento en el campo liberal y presentar el orden de cosas existente próximo a derrumbarse.

Si el país no conociera a esos partidos, si el desengaño que han obtenido en las últimas elecciones no se pintara con los colores mas vivos en la mente de todos, tal vez podrian abrigar la esperanza de su triunfo; pero las ideas del progreso moderno que germinan en el corazón de los españoles vienen a echar por tierra todos los planes siniestros de los partidos estrechos, y sus esfuerzos se estrellarán ante la actitud severa del país, que rechaza todo lo que se oponga al desolvimiento de ese progreso y al afianzamiento de la libertad; áncora salvadora entre las turbulencias en que se agita la política española.

España ha dado ya un paso en el ancho y fecundo camino de la civilizacion y no puede retroceder ni una línea; porque ese camino le ofrece la prosperidad y la ventura, le abre todas las fuentes de la riqueza y la coloca a la altura de las naciones libres.

El monarca elegido por la Asamblea popular, que ha dicho claramente en el discurso de la corona que no se impondrá jamás a los españoles, es una garantía segura para España; porque este rey liberal, que comprende perfectamente las necesidades del país y que trata de satisfacerlas por todos los medios posibles, se ha con-

quistado las simpatías universales; y por mas tiros que asesten los opositoristas al poder constituido, estén bien seguros que no lograrán hacerle mella. Unamonaquía popular fundida al calor de las nuevas ideas y apoyada por el voto unánime de la mayoría del país, no puede derrumbarse jamás, si el principio de libertad se ejerce legalmente.

Y como nosotros estamos plenamente convencidos de que el jefe supremo de la nación es liberal por instinto y no se apartará ni un ápice de las doctrinas liberales que simboliza, hé aquí por qué todas las oposiciones reunidas no bastarán á somover, ni siquiera levemente el edificio de la revolución.

Los cantos de triunfo que entonan los coaligados irán á perderse en el espacio, como se perdieron no hace mucho; las esperanzas que abrigan y las ilusiones que se forjan se desvanecerán por completo muy en breve y tendrán que ocultarse avergonzados, porque sus predicaciones, en vez de hallar eco en la opinión pública, serán rechazadas ahora como antes y como lo serán siempre.

A continuación insertamos un atento comunicado que nos remite el autor del artículo *Justicia á la Prensa Alicantina* que vió la luz en las columnas de este periódico el domingo último, en contestación á un suelto que le dedicamos el miércoles 12 del corriente. Damos las gracias al autor de ambos comunicados por la distinción y cortesía con que nos honra al ocuparse de la redacción de este periódico.

Dice así el comunicado:

Señor Director del Eco de Alicante.
Muy señor mío y de toda mi consideración: He visto el suelto que esa dignísima redacción dedica en su número del 12 corriente á mi pobre artículo *Justicia á la Prensa Alicantina*, y quiero sincerarme del pecado de olvido, que, con respecto á ustedes puede el público creer que he padecido.

A su esquisita penetración estoy seguro que no se ha escapado el motivo de mi silencio; pero cum, le á mi deber hacerlo notorio, en el momento en que álguien haya podido pensar en él.

El artículo *Justicia á la Prensa Alicantina* se escribió para las columnas del Eco: el que suscribe suponía, que, á decir de su redacción lo que ella merece, lo que de ella debía decir, usted, señor director, no lo hubiera podido publicar, porque no habría permitido que salieran alabanzas de casa propia: eso es todo.

Creo que esta consideración justificará bastante el silencio del articulista, para quien los redactores de el Eco son, lo que no pueden menos de ser, como alicantinos, y como periodistas de escuela tan digna de alabar.

Des palabras para concluir: mi nombre, (nombre oscuro y que nada vale) creo que no merece la honra de ocupar la atención del público; esta convicción, que no me la dá la modestia, no me priva sin embargo de agradecer en lo que vale ese deseo, de que ustedes hablan, y que me honra, como honran siempre los juicios de un pueblo tan sensato y tan culto.

Queda de Vd., señor director, reconocido y obligado S. S. Q. B. S. M.,—A. A. y G.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ha corrido el rumor en Madrid de que se ha firmado un pacto entre carlistas y federales para lanzarse al campo; y que en el caso de que obtengan el triunfo, se someterá á un plebiscito la forma de gobierno bajo que se ha de regir el país.

La diputación provincial de Barcelona ha renunciado á las dietas de la ley concedida á las comisiones permanentes.

Dícese que el gobierno presentará en la actual legislatura un proyecto de ley de ascensos y otro sobre matrimonios militares.

No sabemos los grados de exactitud que tendrá la siguiente noticia que encontramos en un periódico de Valencia:

«El domingo por la noche hubo en Castellon un choque entre soldados y paisanos, resultando un muerto y un herido de aquellos y cuatro ó cinco heridos de estos.»

Dice la *Iberia* que en vista de los ataques dirigidos por los periódicos republicanos al catolicismo, se niegan los diputados carlistas á mantener la coalición pactada con aquellos.

Noticias de Florencia fecha 2 del actual aseguran que Garibaldi no abandonará su

residencia de Caprera.

Anuncian también el fallecimiento del general Farini y de la célebre madama Cairoli.

Dice la *Gironde* de Burdeos que las oscilaciones de la *Commune* de París entre el jacobinismo y el federalismo, impiden á esta fórmula un programa serio; que como á nada responde la *Commune*, á no ser á la necesidad que tienen las minorías de usurpar el poder, está llamada fatalmente á perecer, tanto en virtud de una lógica severa como en virtud de la justicia.

Comprendemos la indignación de los diarios neos al leer las anteriores líneas de un diario federal, partidario acérrimo de la coalición:

«Un amigo nos ruega que hagamos presente á las Diputaciones y Ayuntamientos republicanos la conveniencia de que, cuando sea posible, provean los destinos vacantes de su cargo en los valientes republicanos que con tanta bravura como abnegación han luchado por la independencia y libertad del pueblo francés.»

De manera que los pobres carlistas que han unido sus fuerzas á las de todas las oposiciones para combatir á la situación, no merecen siquiera un puestecillo.

¡Cómo ha de ser! El último mono siempre se ahoga.

Se cree que los reyes irán de jornada á Aranjuez ó al Escorial á fines del mes próximo.

Está firmada la paz con las repúblicas del Pacífico. Esta importantísima noticia estamos seguros que ha de producir excelente efecto en el comercio y la industria.

Los revoltosos de París, no solo han dado muerte á los curas de la Magdalena que tenían presos, sino que se cree hagan lo mismo con otros muchos clérigos que conservan como en rehenes para irlos fusilando en represalias.

El Sr. Herreros de Tejada ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Méjico, á causa de la renuncia que de este importante cargo ha hecho el diputado D. Gaspar Nuñez de Arce.

Nuestro apreciable colega el *Pueblo* dice lo siguiente:

«Nos escriben de Palencia y Baltanás que nuestro amigo el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido visitado por inmensidad de personas en su posesion de Tablada, junto á dicha villa, recibiendo muestras inequívocas de aprecio de los habitantes de una gran parte de la provincia.

Le han visitado todas las autoridades de Palencia, el senador Sr. Martínez Durango y muchísimos ayuntamientos.

Los voluntarios de Baltanás se han distinguido en obsequiarle.

El ministro por su parte, ha correspondido á las muestras de afecto de que ha sido objeto.

Además, y apesar de haber perdonado en este año último muchísimas fanegas de trigo de renta á los llevadores de sus tierras, sabiendo lo mal que está el pueblo de Villaviudas, ha dado al alcalde de él una regular cantidad en metálico para socorrer á todos los pobres.»

Durante el día 8 el cañoneo fué terrible en la parte occidental y meridional de París. Los cañones de á 24 del Monte Valeriano tronaron con gran violencia. Otras piezas de á 24 colocadas en la barricada del puente de Neuilly, tomada el día anterior, barrian la avenida del mismo nombre. Entre los fuertes de Vauves é Issy y la meseta de Chatillon se cambiaba un fuego vivísimo. Los fuertes han sufrido mucho; las obras de tierra no existen ya; las paredes de la contraescarpa se están desmoronando, y es tan probable la eventualidad de un asalto, que los comunistas no abandonan un momento las trincheras que durante el sitio se abrieron delante de los fuertes para protegerlos.

Con eso y todo, los insurrectos han rectificado la puntería, de modo que hacen muy difícil para la tropa su estancia en la meseta de Chatillon. El día 7 fueron heridos tres oficiales por los cascos de las granadas.

Noticias de París, que el *Gaulois* dá por fidedignas, presentan el aspecto de la capital con los colores mas siniestros. Los infelices habitantes han llegado al punto de desconfiar unos de otros, á causa de las denuncias. La mayor parte de los hombres válidos abandona sus domicilios por miedo á los enganches forzosos. Las mujeres, desprovistas, recorren las calles buscando protecciones diplomáticas para salir de la ciudad á lugares seguros donde depositar lo que poseen de algun valor. Casi todas las casas de banca han suspendido sus pagos; reina en la población la miseria, y las oficinas del Monte de Piedad se ven diariamente llenas de gente que á duras penas logra los préstamos, pues el Monte carece de fondos. Finalmente, las calles, ocupadas de día por piquetes de Guardias nacionales que con feroz continente y terribles amenazas detienen á los transeúntes y les obligan á tomar el fusil, de noches son recorridas por bandas de ladrones, hombres y mujeres, que se dedican libremente al saqueo de las casas.

Son notables las repetidas modificaciones que se efectúan en la comision ejecutiva de París. El día 3 se componia de los Sres. Bergeret, Eules, Duval, Lefrancais, Felix Pyat, Tridon y Vaillaut.

El día 4 de los Sres. Bergeret, Delescluze, Duval, Eudes, Pyat, Tridon y Vaillaut.

Por último, el día 5 su personal era como sigue: Cournet, Delescluze, Pyat, Tridon, Vaillaut y Vermonel.

El *Inclito* general Culseret publica en el *Journal Oficial* una alocucion á sus subordinados en que dice que ha advertido con pena la manía ridícula que se ha apoderado de ellos de querer engalanar sus uniformes con galones, bordados y agujetas, todo lo cual redundará en grave perjuicio de la virtud que los inspira y que debe salvarlos.

En consecuencia, todo culpable del delito de vanidad será juzgado etc. etc.

Dice el *Imparcial*: «El rey ha dado 160 rs. al artillero herido al hacer salvas el día del santo del rey.

Quinientos rs. á la viuda del trabajador que cayó del andamio en las obras del cuartel del Conde Duque.

Quinientos á la hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía y víctimas del 2 de mayo.

Cuatro mil reales á la asociacion de la Inmaculada Concepcion, creada para construir una iglesia y una escuela para niñas pobres en el barrio de Salamanca.

Dos mil reales la reina á la Congregacion de Nuestra Señora de los Desamparados, hospital de los Reinos de Aragon, establecido en la iglesia de Monserrat en esta córte y 320 rs. á la iglesia de Santa Catalina de los Durados.»

Hacemos nuestras las siguientes líneas que «El Diario Español» dirige á La «Discussion», contestando á las constantes declamaciones que la prensa de oposicion viene dirigiendo diariamente contra el actual orden de cosas:

«Mil veces se ha pedido á los periódicos opositoristas las pruebas claras, concretas y terminantes de las acusaciones que nuestro colega no hace más que repetir hoy por centésima vez; todavia no las han manifestado, pues con declamaciones vagas y retumbantes no se prueba nada. Es cosa muy fácil y sencilla, sobre todo en una época de absoluta libertad de imprenta, el decir en términos vagos que un Gobierno viola los preceptos constitucionales, que desconfía la justicia y que falsea los principios democráticos: si las oposiciones no apelaran á estos recursos, no encontrarían pretexto aparente con que encubrir la guerra que hacen á una situación. Pero la prueba más palpable de que tales cargos carecen de fundamento sólido, la hallaremos en el poco ó en el ningun aprecio que la generalidad de la opinion pública hace de tan retumbantes alharacas.»

Dice un periódico:

«Los excesos cometidos por los sediciosos de París, y el desorden que en la capital del vecino territorio reina es tal, que los mismos periódicos federales de España, que antes los llamaban hermanos y publicaban con fruicion todos sus desaciertos, hoy se limitan á dedicarles las frases precisas por el buen ver y nada más.

Inútil creemos decir que este proceder habla más elocuentemente respecto á los su-

cesos de París que nosotros pudiéramos hacerlo, y que la sociedad amenazada reclama una satisfaccion.

El partido de orden se encargará de darla.»

SUCESOS DE PARIS.

Para juzgar los sucesos de Francia es un trabajo curioso comparar los pelatos de Versalles con los que se reciben de París. No solo se conocen de ese modo con mas exactitud los incidentes de la lucha, sino que se pueden estudiar las impresiones y la actitud del público por una y otra parte.

El día 7 la masa inmensa de curiosos que se entretiene en observar desde los puntos elevados el gran liso, pero tristísimo espectáculo de los combates, se había agrupado en la avenida del Gran Ejército y en las inmediaciones del Arco de Triunfo (nombres que hoy parecen un sarcasmo).

Pó. la mañana el tiroeo era vivísimo en el puente de Neuilly. Muchos batallones comunistas habían ido á reforzar á sus compañeros de la barricada, y como por otra parte, habían conseguido poner en batería varias piezas de á doce, barrian con sus fuegos toda la alameda de Courbevois.

A las diez entraron en París quince soldados de Versalles que habían caido prisioneros. A las dos de la tarde la artillería volvió á disparar por una y otra parte con furor. Las piezas situadas en la plazuela de Courbevois enviaban sus bombas sobre la barricada, sobre las casas de la alameda que estaban llenas de guardias nacionales, y sobre la puerta Maillot. Los comunistas respondieron con vigor, aunque sin ventaja.

A las cuatro y media las tropas de Versalles consiguieron adelantar mucho sus cañones, disimulándolos detrás de los árboles.

Verificábase al propio tiempo el ataque de la barricada; varias veces se vió á los guardias nacionales bajar la avenida ocultándose entre los árboles y volver otras tantas al combate, hasta que por último tuvieron que cejar definitivamente y atrincherarse en las casas, desde las cuales empezaron un fuego terrible contra los soldados que trataban de ganar la orilla derecha del Sena.

En aquel momento llegaba por la avenida del Gran Ejército una batería compuesta de cañones de á siete y una ametralladora, destinados sin duda á reforzar la artillería de la puerta Maillot.

En efecto, al cabo de media hora se renovó el combate mas encarnizado que nunca y por un momento pudo creerse que el ejército de Versalles se replegaba; pero había tomado la barricada, y los guardias nacionales descendían la avenida, dirigiéndose unos á las fortificaciones y otros hacia diversos puntos á derecha é izquierda.

A cada instante iban y volvian estafetas á galope tendido, portadores sin duda de la órdenes de la plaza de Vendome. La multitud les interrogaba con evidez; pero unos no respondian y otros decian: «No ya mal.»

El Monte Valeriano, que de vez en cuando había tomado parte en el combate; cayó por completo á las cinco. Pero todavia faltaba una peripécia, que no es la menos notable de aquella jornada. Segun hemos dicho, muchos millares de curiosos, entre los cuales se contaban multitud de mujeres y niños, habían invadido las inmediaciones del Arco de Triunfo. De pronto resuenó un agudo silbido; todos se arrojan al suelo confundidamente, y una bomba revienta en medio de la avenida del Gran Ejército. Al principio todos creyeron que seria un proyectil estraviado por torpeza de los artilleros, y esperando que no se repetiría el accidente, nadie se movió. Pero pocos minutos despues revienta otra bomba en el mismo sitio, y luego cae otra en la casa de la embajada otomana. La gente se dispersa huyendo hacia el Arco de la Estrella y calles adyacentes. Allí, sin embargo, siempre imprevisora y ávida de emociones, se detuvo de nuevo y dió lugar á que estallaran otros proyectiles, causando varias desgracias. Entonces el pánico no tuvo límites; todo el mundo creyó que se trataba de un nuevo bombardeo, y la dispersion y la fuga fué general.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Bruselas 12.—Ha llegado el plenipotenciario dinamarqués.

No se ha señalado para esta semana ninguna reunion de la conferencia que debe ocuparse de la paz definitiva entre Francia y Prusia.

Florencia 11.—Mr. Praslin Chaiseuil, embajador francés, llegó ayer á Florencia.

Marsella 11.—Tranquilidad completa. Los señores Pelissier y Cremieux han sido llevados otra vez al fuerte de San Nicolás con objeto de facilitar la instruccion sobre los sucesos.

Créese que acabará el jueves la indagatoria.

Versalles 11.—La Asamblea ha rechazado la enmienda de Mr. Raudot, pidiendo el fraccionamiento de París y Lyon en diferentes municipios.

Burdeos 12 (á las tres y 15 de la tarde).—Se acaban de recibir noticias de Versalles de este medio día; segun ellas no ocurre nada importante.

El fuego de cañon es menos nutrido esta mañana.

Marsella 12 (á las ocho y 15 de la noche).—Sigue el desarme sin resistencia alguna.

El general y el jefe político reciben numerosas visitas.

Se está reorganizando la policia municipal.

Versalles 12.—El encargado de negocios de España al ministro de Estado.

La situación no ha variado desde ayer; continúa saliendo tropa con el objeto de ocupar las posiciones convenientes para el ataque que tendrá lugar en breves días.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha hundido el puente de Vilches en el momento que pasaba un tren de mercancías. Todos los wagones cayeron al río, ocasionando la muerte de tres personas y heridas a otras dos.

El río lleva gran caudal de aguas, por cuyo motivo, no siendo posibles los trasbordos interinos se construye un puente provisional, se ha suspendido la circulación de trenes de Andalucía.

Esta noticia desfigurada ha dado margen a multitud de rumores, ninguno de los cuales tiene fundamento.

El día 19 entrará en el dique de San Fernando la fragata Almirante, para recibir las reparaciones que su estado exige.

Los insurgentes de París han arrestado a los miembros del ayuntamiento de Boulogne. El alcalde logró evadirse.

El Journal Officiel del 10 del corriente publica en Versalles un artículo en que protesta de nuevo contra las calumnias dirigidas a la Asamblea, a quien se acusa diametralmente de hacer traición a la república y de ensanchar el pabellón blanco, emblema de la monarquía.

Dice el Daily News que el conde de Palikao y su hijo habían llegado a Versalles.

Ha sido nombrado maestro de ceremonias el primer introductor de embajadores señor vizconde del Cerro. Este cargo es puramente honorífico.

GASSETILLA.

Ya era hora.—Hemos visto con gusto que se están reedificando en la llamada calle ó callejón de la fora, las dos casas que tanto tiempo han estado arruinadas, debido este resultado a las gestiones que para un arreglo entre los interesados y edificación pronta, ha hecho uno de los señores Alcaldes de esta ciudad.

Mejora.—Ya está reformada la rampa de la puerta falsa de San Nicolás, cuyo mal estado reclamaba pronta composición. Esta se ha hecho muy bien, resultando ahora un cómodo piso y ningún peligro de dar con las narices en tierra como antes podía suceder. Ahora falta que no quede en conversación lo de la campana del reloj, y otras cosas que se han ofrecido en la Colegiata y que hacen falta.

Llegada.—Se encuentran en esta capital los hermanos Nicolay, conocidos y célebres profesores de física recreativa y de prestidigitación, procedentes de Valencia donde han trabajado por espacio de muchos días con un éxito extraordinario. Parece que dichos profesores van a dar dos ó tres funciones en el teatro Principal, en combinación con la actual empresa del mismo. Nos alegraremos.

Teatro Principal.—Mañana domingo, y pasado lunes, tendrán efecto las dos primeras funciones de la presente temporada, cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Pianos.—En la sección de anuncios de este periódico, verán los aficionados a este instrumento...

mento la manera cómoda y barata que ofrece el profesor de música y pianista D. Joaquín Pomares para hacerse con estos instrumentos. Esto merece recomendarse.

Muy bien.—La calle Mayor, paseo y bajada de Mendez Nuñez y casi la mayor parte de las calles principales, hace dos ó tres días que están aseadidas y regadas, lo cual vé el público con contentamiento. Que se siga así, y nuestros aplausos no escasearán. Llamamos la atención sobre el mal estado de algunos trozos del paseo de Mendez Nuñez.

Buen Pensamiento.—La Junta directiva de la asociación de Nuestra Señora del Remedio que tiene á su cargo la casa de asilo y escuela de educación de niños establecida en el barrio de San Anton de esta ciudad, se ha dirigido por medio de circular impresa y fechada á 1.º de Marzo último, á cuantas personas suponía en posibilidad y con el deseo de contribuir de algún modo á la realización en este año, como en los anteriores, de una rifa con objeto de allegar recursos para atender á los gastos que ocasiona el referido establecimiento, rogándoles que tuviesen á bien facilitar un objeto cualquiera, ó algún donativo en metálico, á fin de aumentar el número de los que la misma asociación, se proponía exponer al efecto.

Como indudablemente se habrá incurrido en sensibles omisiones, aunque involuntarias, hácese notorio de esta otra manera el proyecto de la asociación, la cual interesa la bondad de las personas no directamente invitadas, y las suplica su generoso auxilio anticipándoles las mas expresivas gracias.

Los objetos y donativos se reciben en la casa núm. 14 de la calle de Gravina, y se desea reunirlos para algunos días antes del 4 de mayo en que tendrá principio la rifa.

Notabilidad.—El Sr. Nicolay, célebre prestidigitador, que se encuentra en esta capital con un hábito tan célebre como él, es el famoso y notable jugador de billar que tanto ha llamado la atención en toda Europa. Efectivamente, esta notabilidad hizo prodigios anteañoche en los billares del Casino donde fué presentado, causando la admiración de la gran concurrencia que se agolpó en aquellos departamentos, cuya visita no será la última.

Regalo.—El rey ha regalado una botonadura de brillantes á Tamberlick y otra al actor don José Valero.

Otro.—La sociedad del club de carreas de caballos de Jerez ha recibido ayer con muestras de profundo agradecimiento y con grandes vivas una preciosa copa de oro que S. M. el rey ha regalado como premio á dicha sociedad.

Examinado.—Presentóse á un célebre compositor un joven que había cantado en muchas serenatas, con la pretension de ingresar en una sociedad de canto que aquel organizaba al efecto, animado por varios majaderos que quisieron darle un bromazo.

Después que el compositor le oyó cantar, le preguntó:

—¿Qué es usted ahora? —Ahora soy sastre; pero quiero cambiar de profesion, dedicándome al canto. —Pues métase Vd. á sereno.

Ultimo deseo.—En París pusieron en capilla á un asesino cuyos crímenes habían horrorizado á Francia.

Como es costumbre, le dijeron que pidiese lo que quisiera.

—Quiero, respondió, la cruz de la Legion de Honor.

—Eso no puede ser.

—¿No? Pues entonces un vaso de aguardiente.

Polvo fatal.—En lo más recio de una batalla que se daba en Holanda, el general Van Craatten pidió un polvo de tabaco á uno de sus ayudantes.

Alargábase este la caja del rapé, cuando una bala de cañon, dándole en el pecho, se lo llevó.

El general se volvió á otro ayudante, y le dijo:

—No ha podido ser. ¿A ver si con Vd. tengo más suerte?

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Balandra Juanita, c. V. Salvá, de Denia, con efectos, á B. Arenas. Laud Felipa, p. M. Codina, de id., con idem, á J. Mas. Id. S. José, p. J. Seguí, de Ibiza, con carbon, á J. Carratalá.

Despachados.

Balandra Balbina, c. V. Cerveró, para Valencia, con lastre. Laud Victoria, p. F. Muelas, para Cullera, con efectos. Id. Jóven Dolores, p. J. Mari, para Cádiz, con vino. Pol. gol. San Francisco, c. M. Zaragoza, para Torreveja, con lastre.

SECCION LOCAL.

VENTAS.

Procedentes de la testamentaria del difunto excelentísimo Sr. D. Antonio María Salavert, marqués de Beneméjias de Sirtallo se venden las fincas siguientes: EN VILLAJOYOSA.

Un campo de tierra huerta en la partida de Benienso, de seis horas de arar ó sean tres hanegadas en tres pedazos con derecho á seis horas de agua del riego de Benienso, lindantes con tierras de José Urríos, Gerónimo Linares y Vicente Llorca.

EN FINESTRAT.

Cuatro bancaletos tierra huerta partida de Benienso, plantada de viña y almendros, comprensivos de ocho horas y un cuarto de arar (4 hans. 25 hrs.) con derecho á 8 horas de agua de Benienso, lindes tierras de Miguel Linares, camino azagador que va á la fuente de Benienso, con Gerónimo Llorca, Miguel Linares y el río.

Cinco horas de arar (2 hans. 110 hrs.) con derecho á cinco horas de agua de la fuente de Benienso, lindes tierras de Miguel Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca en la partida de Benienso.

Un trozo tierra regado en diez campos, de veinte horas de arar ó sean diez hanegadas plantadas de olivos, algarrobos, almendros y frutales en la misma partida de Benienso con derecho á diez y siete horas de agua de la fuente de Benienso, lindes Ramon Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca.

Una casita en dicho término y partida de Benienso número 36, lindes Gerónimo Llorca y casa y tierras de Vicente Llorca.

Un campo regado plantado de viña de veinte y nueve horas de arar ó sean catorce hanegadas, cien brazas en la partida de la Alsubia con derecho á seis horas de agua cada 16 días de la fuente del Real y á dos balsas, una del Hospital y otra de la Novena, lindes camino de Rellou y Alcoy, tierras de D. José Linares y D. José Climen.

Un pedazo de tierra regado con una higuera y cepas, de una hora de arar ó sea media hanegada con derecho á una hora de agua de las balsas del Hospital y Novena partida de la Alsubia, lindes José Lloret, Juan Lloret, Jaime Lloret y camino de Rellou.

Un trozo de tierra con olivos y sembradura en 9 campitos de nueve horas de arar ó sean cuatro hanegadas, cien brazas con derecho á dos horas de agua y á las balsas cada 16 días, en dicha partida de la Alsubia, lindes camino de Rellou, Alejandro Lloret, José Llorca y otro.

Un campo de tres bancaletos regado sembradora de dos horas, tres cuartos de arar ó sea una hanegada setenta y cinco brazas con dos horas de agua de las mismas balsas en dicha partida, lindes Vicente Martínez y Pedro Lloret.

Seis bancaletos con 7 olivos secano de ciento cincuenta brazas en dicha partida, lindes Pedro Lloret y camino de Rellou.

Y un campo tierra huerta de nueve y media horas de arar ó sean cinco hanegadas, ciento veinte y cinco brazas, con cinco almendros y tres higuera partida del Almacil, con dos horas de agua cada diez y siete días del riego mayor de la fuente de los Molinos, lindes Vicente Climen, Jaime Linares, Juan Linares, Antonio Llorca y otro.

CALLOSA DE ENSARRIA.

Una casita de campo en la partida de Falset, lindante con otra de D. Mariano Blanquer y camino vecinal. Un campo de tierra huerta en cuatro bancales, de

seis hanegadas ochenta brazas con derecho á seis cuartos de hora de agua de la fuente mayor, en la partida de Falset, lindantes con tierras de Francisco Sebaus y Blanquer, Joaquín Beronquer, José Mollá, Marqués de Miraflores y otros.

Y un bancaito tierra huerta con árboles frutales de ciento cincuenta brazas y derecho á dos cuartos de hora de agua de la fuente mayor, lindes tierras de D. Mariano Blanquer y senda vecinal.

Del precio, condiciones y demás noticias que se deseen darán razón en Alicante en casa de los señores Ribera Guarner hermanos, del comercio, y en Villajoyosa D. Ignacio Urríos.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto García, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detal.

TRENES.

SALIDAS. Madrid y Valencia, tren correo. 10 45 m. lencia, tren. Tren misto. 4 tarde. misto. 8 y 5 m. Madrid y Valencia, tren correo. 4 y 20 tard.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 14 de Abril de 1871.

Table with columns: BARÓM. A 0º, TERMÓMETROS (Centígr., Reaum.), ESTADO DEL CIELO, and ESTADO DEL CIELO. Includes data for 9 m and 3 t, and temperature ranges.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Basilia mártir.

En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve y 1/2.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 14.

Se ha renovado el fuego sobre París. Témesse fracasen las negociaciones.

Los insurrectos siguen organizando defensas.

En el Congreso se han aprobado algunas actas, entre ellas la de Montpensier.

Han sido convocadas las elecciones en Puerto-Rico.

Bolsa: c. 26-65.—Fabra.

ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.

Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: RATÍCULOS, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, FRECHAS, PAPEL, Dinero. Lists various goods and their prices.

Alicante 10 Abril 1871.

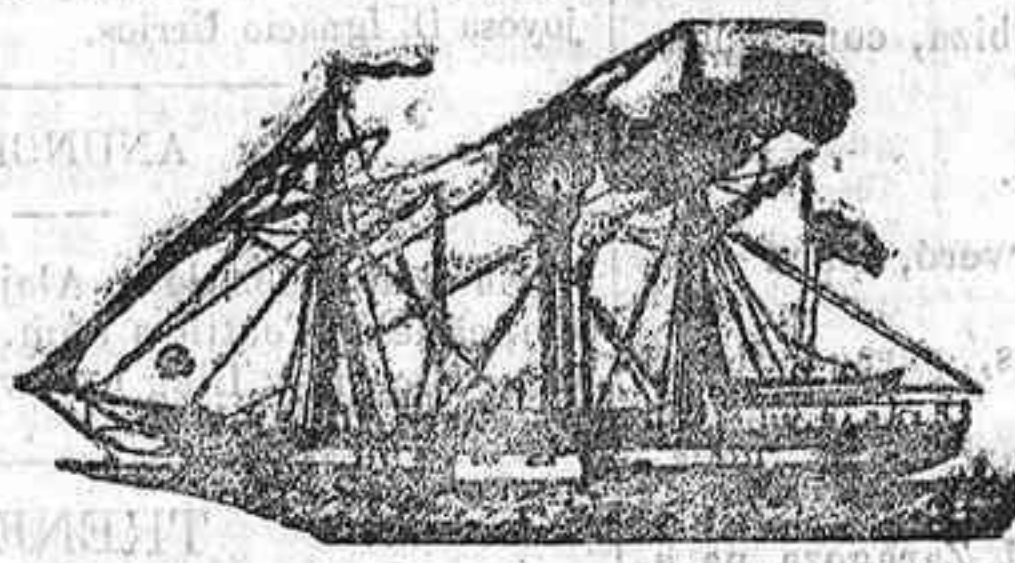
BOLSA DE MADRID.

Del día 12 Abril 1871.

5 por 100 consolidado. 26-55 Obligaciones de ferr.o.carril. 49-60 Bonos del Tesoro. 74-60

SECCION DE ANUNCIOS.

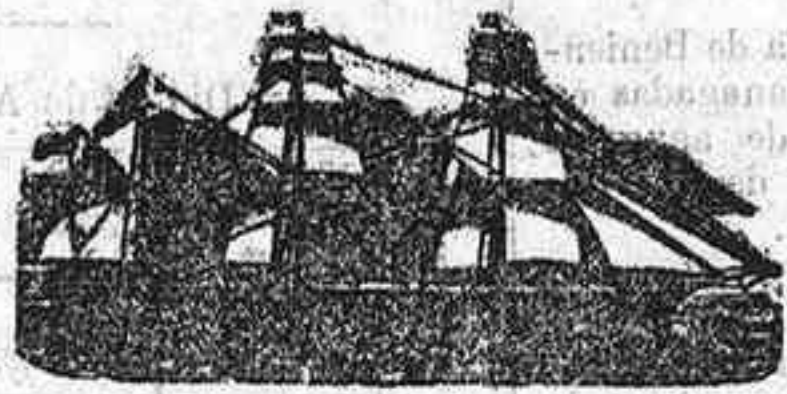
COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN
LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruidos
Los fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los
ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No cesará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente
ables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FARM. 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carrile
de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad
a Badajoz y de Almorchon a Belmez.

Llegan a este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona,
Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar a precios alzados desde y para todas las estacione
de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Lón
dres y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 9.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. don
José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace,
don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es-
anjero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los sábados, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los sábados, a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-
pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escor-
pias; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo la cau-
sa de las expresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de
destemecimiento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.
Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor,
dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodriguez Hernan-
dez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.
NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remueve la causa y el efecto cesar.
El mejor remedio para la indigestión y para todos los males
del estómago son las
PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.
Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hos-
pitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones
de estas piloras ha hecho decir a los mas eminentes médicos,
que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales
50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de
España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones.
Solo agente para España, la Agencia General Española:
Hispano-Americana en Lóndres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

VENTA

Por ausentarse los dueños se vende un magnifico
piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro,
número 2, piso 2.º darán razon.

Anuncio musical.

D. Joaquin Pomares, profesor de música esta-
blecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la
plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe
pianos y órganos expresivos de la fábrica de Va-
lencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos a
precios muy arreglados y a plazos, con solo recibir
cierta cantidad al tomar el instrumento. Tambien
admite cambios con pianos usados y de alquiler.

TRASPASO

La casa de huéspedes de la vinda de Sellés, se
ha trasladado a la laza del Mar núm. 7, donde
estaba la fonda de la Cruz de Malta.

Servicio semanal.

SECCION DE NOTICIAS
VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las
cuatro de la tarde para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, ca-
lle de Gravina, núm. 14.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 19 del actual para Cartagena, Mála-
ga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Sanan-
der y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

POR D. BLAS DE LOMA CORRADE.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la
permanencia de SS. MM. en esta capital, y que
contiene dos grandes retratos de los reyes, se
vende en la imprenta de este periódico a 8 reales
ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado,
con amena e instructiva lectura, dirigido por
D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año.	Sems.	Trim.	
Madrid.	50 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 rs	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto- Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	4 Id.
Estranjero.	40 fran.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos con-
tra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en
todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de
franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José
Carratalá y Blanes.

VENTA

A voluntad de su dueño D. José Rico y Albert,
propietario vecino de Monovar, se vende por el
precio y condiciones que se convengan, al tiempo
de concertar la venta, la finca siguiente:

Una hacienda compuesta de 76 tabullas, equi-
valentes a 8 hectáreas, 80 áreas y 20 centáreas
de tierra regadio, con una porcion de terreno sa-
ladar de fácil pan ficacion, situada en el puente
término municipal de Guardamar.

Los títulos de pertenencia en poder del dueño,
domiciliado en Monovar, con quien podrán enten-
derse, tanto respecto al precio, como a los demás
antecedentes que se pidan por los que deseen ad-
quirir la finca.

AVISO.

Se alquila un buen GRANERO muy capaz. Da-
rán razon, calle de San Fernando, número 26,
entresuelo.